



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 MAR 2017

VISTO:

El Expte. 0062054/2016 en el que el/la Sr/a. CURÁ, BÁRBARA MARGARITA, DNI Nro. 39837010, Matricula Nro. 39837010, alumno/a de la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS 261-5, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Civil, del Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: CURÁ, BÁRBARA MARGARITA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

| Código | Calificación | Fecha | Nombre de la Materia |
|--------|--------------|------------|----------------------|
| 1401 | Aprobado | 17/03/2017 | QUIMICA |

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendarán el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


ING. EDUARDO N. ZAPICO
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ingter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 270



| |
|---------------------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA |
| SECRETARIA ACADÉMICA |
| ÁREA OPERATIVA |